

PROGRAMA SUPÉRATE

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS FERRETEROS Y
PINTURA PARA MANTENIMIENTO
CORRECTIVO EN DIVERSAS REGIONALES DE
ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES.**

REF. PPS-DAF-CM-2022-0007

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana.

09 de febrero del 2022



1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia **No. PPS-DAF-CM-2022-0007**, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Insumos Ferreteros y Pintura para Mantenimiento correctivo en diversas Regionales de esta Institución, dirigido a MiPymes.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

La Adquisición de Insumos Ferreteros y Pintura para Mantenimiento correctivo en diversas Regionales de esta Institución, dirigido a MiPymes a requisición de la Institución conforme a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio menor precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Angular negro 1 1/2" x 3/16".	15	UD
2	Roldana galvanizada de 3" P/Angular.	2	UD
3	Oliva 40mm x 60mm.	4	UD
4	Perfiles 3" x 1 1/2" x 20'.	5	UD
5	Pintura anti oxido negro.	1	GAL
6	Zinc galvanizado de 4' x 8' liso de calibre 20.	2	UD
7	Cemento blanco. Funda de 50kg	1	UD
8	Mortero pegamento de cerámica. Funda de 50lbs	25	UD
9	Cemento tipo portland gris. Fundas de 42.5 KG	15	UD
10	Porcelanato 0.60X0.60 cms color Beige sin Beta	35	M ²
11	Separadores de cerámica de 2mm	2	UD
12	Abrazadera EMT ¾ Pulgadas	20	UD
13	Abrazadera para riel chanel perforado 1 ½ “.	58	UD
14	Aguarrás.	1	GAL

15	Alambre Eléctrico # 6 AWG THHN Verde	70	FT
16	Alambre Eléctrico de cobre # 4 AWG THHN negro	245	FT
17	Alambre Eléctrico de cobre # 6 AWG THHN blanco	125	FT
18	Alambre eléctrico de cobre #12/3 HILO AWG THHN	150	FT
19	Alambre eléctrico de cobre #2 AWG THHN Blanco.	470	FT
20	Alambre eléctrico de cobre #2 AWG THHN Negro.	540	FT
21	Alambre eléctrico de cobre #2 AWG THHN Rojo.	400	FT
22	Alambre eléctrico de cobre #6 AWG THHN Verde.	200	FT
23	Alambre eléctrico de cobre con cubierta de hule #8 AWG THHN verde	125	FT
24	Alambre eléctrico multifibra flexible AUG #1/0 OFHC	100	FT
25	Alambre galv. Calibre 18	1	LB
26	Angular para plafon 1-1/2 X 1/8" X 20 pies	10	UD
27	Arandelas Galvanizadas de 3/8".	85	UD
28	Arena azul triturada lavada de Planta (para hormigón)	2	M3
29	Arena fina de pañete	4	M3
30	Arena Itabo gruesa	3	M3
31	Barras de hierro 1/2"x 20'.	87	UD
32	Bisagra soldable 1/2"x 1/8".	22	UD
33	Breaker Grueso 30 amperes	1	UD
34	Breaker GE Grueso 15A	4	UD
35	Caja breaker 8 a 16 circuitos (Fabricación americana)	1	UD
36	Caja Breaker GE 14-24 Circuitos	1	UD
37	Caja de Registros Plástico Intemperie 10x10x6 Pulgadas.	9	UD
38	Caja Enclouser Mainbreaker	1	UD
39	Cajas 2" x 4" Superficie plástica	10	UD
40	Cajas 2" x 4" KO 1/2" de metal	15	UD
41	Cajas 2" x 4" KO 3/4" de metal	20	UD
42	Cajas 5" x 5" Combinada 1/2" y 3/4" de metal	6	UD
43	Cerámica española de pared 30 x 60 cms color blanco	34	M2
44	Cierre de piso para puerta flotante	3	UD
45	Rollo de Cinta malla de fibravidrio 50mm 300pl.	6	UD



46	Clavos con arandela de 1 1/4"	34	UD
47	Conector Bronce 5/8 Pulgadas	1	UD
48	Conector liquid tight 1 1/2 “.	4	UD
49	Conector para varilla a tierra bronce 5/8”.	2	UD
50	Conector Recto EMT 1/2 Pulgadas	30	UD
51	Conector recto EMT 1 1/2 “.	25	UD
52	Conector Recto EMT 3/4 Pulgadas	10	UD
53	Coupling EMT 3/4 Pulgadas	10	UD
54	Coupling EMT 1/2 Pulgadas	6	UD
55	Coupling EMT 1 1/2 Pulgadas	10	UD
56	Coupling EMT 1 1/2 “.	27	UD
57	Cubrefalta cromado 1/2"	9	UD
58	Esquinero de metal, 3 mts	18	UD
59	Esquineros plásticos, 3 mts	32	UD
60	Estopa	1	LB
61	Grava 3/4"	2	M3
62	Interruptor sencillo 15amp completo	3	UD
63	Juego de tornillos de bacineta	3	UD
64	Kit de Palometas para instalación aire acondicionado de 18000BTU	2	UD
65	Letra conduit tipo C 1-1/2	3	UD
66	Letra conduit tipo LL 1-1/2	4	UD
67	Letra conduit tipo LR 1-1/2	3	UD
68	Lija de agua #120	2	UD
69	Main breaker 3P 125 AMP	1	UD
70	Mainbreaker 100 Amperes Monofásico	1	UD
71	Masilla para terminación plancha de yeso, 28Kg.	7	UD
72	Mezcla antillana, Funda de 42.5 KG	10	UD
73	Panel Led 2 x 2 Plafón	8	UD
74	Parales Metálicos de 1 5/8" x 3 mts, Calibre 25.	26	UD
75	Parales Metálicos de 2 1/2" x 3 mts, Calibre 25.	86	UD
76	Pegamento para cerámica, Funda de 22 LBS	45	UD



77	Perfiles 1 1/2" x 1 1/2"	5	UD
78	Perfiles 2" x 1"	3	UD
79	Pintura anti oxido negro.	3	GAL
80	Pintura blanco 00 Acrílica superior, amigable al medioambiente.	1	UD
81	Pintura epoxica color gris	20	GL
82	Pintura semigloss Color Sahara 90, amigable al medioambiente	6	UD
83	Pívot inferior para puerta flotante	2	UD
84	Pívot superior fijo para puerta flotante	4	UD
85	Pívot superior hembra para puerta flotante	4	UD
86	Plancha de Aluzinc	4	UD
87	Planchas de yeso 4'x8'x1/2"	96	UD
88	Planchas de yeso con láminas fibra de vidrio 4'x 8 x 1/2"	19	UD
89	Porcelanato 0.60X0.60 cms color Beige sin Beta	7	M2
90	Porcelanato 50x50 cms. Color Beige	21	M2
91	Porta rolo	2	UD
92	Sellante de polietileno de bajo modulo, de 1 componente para junta de dilatación y control, cartucho de 11 oz.	78	UD
93	Registro 10"x10"x6".	6	UD
94	Regla madera americana cepillada 1"x4"x 12" / 20 usos	120	UD
95	Riel chanel perforado 1 1/2".	2	UD
96	Rieles metálicos de 1 5/8"x 3 mts. Calibre 25.	22	UD
97	Rieles metálicos de 2 1/2"x 3 mts. Calibre 25.	53	UD
98	Porcelanato 0.60X0.60 cms color BLANCO sin Beta	12	M2
99	Separadores de cerámica de 2mm	2	UD
100	Tarugo de plomo 3/8" x 5/8".	55	UD
101	Teflón 3/4"	3	UD
102	Thinner	35	GL
103	Toma corrientes doble 110v 15 Amp blanco	14	UD
104	Tornillo para aluzinc 6"con neopreno y punta de broca	70	UD
105	Tornillos de plancha punta broca #6 20 x 1 1/4"	11	UD
106	Tornillos Diablitos 10x1	155	UD



107	Tornillos metal punca broca #7x7/16"	8	LB
108	Tubería liquid tight 1 ½".	30	FT
109	Tubo EMT 1 ½ Pulgadas x 20"	29	UD
110	Tubo EMT 1/2 pulgadas	10	UD
111	Tubo EMT 3/4 Pulgadas	12	UD
112	Varilla 3/8"	2	Q
113	Varilla a tierra de bronce 5/8" x 6 pies.	3	UD
114	Zócalo de fibrocemento de 7-10cms	154	FT
115	Pivot de superficie para puerta flotante	2	UD
116	Tiradores de puertas flotantes	2	UD
117	Clavo de acero de 2"	1	LB
118	Clavo corriente de 2"	1	LB
119	Estopa	4	LB
120	Porcelanato español 0.25m x 1.20m que imite color madera en la tonalidad de roble	50	M2
121	Separadores de cerámica de 2mm	3	UD
122	Perfiles 1" x 1" Galvanizado	12	UD
123	Tornillo para aluzinc 3/8" x 3/4"	200	UD
124	Adaptador hembra 1/2" PVC	7	UD
125	Arandela PVC 3"	1	UD
126	Codo 1/2"x 90 presion PVC	6	UD
127	Codo 2"x 90, pvc dren.	6	UD
128	Junta de Cera para inodoro	2	UD
129	Llave Angular 1/2" a 3/8"	7	UD
130	Llave de chorro 1/2"	2	UD
131	Llave de paso de 1/2"	2	UD
132	Mezcladora para lavamanos	1	UD
133	Mezcladora para fregadero sencillo	1	UD
134	Niple de 1/2" x 2 1/2" PVC Presión	3	UD
135	Reducción 2" a 1/2" PVC drenaje	2	UD
136	Reducción de 3"@ 2" PVC	2	UD



137	Rejilla para desagüe piso acero Inoxidable 2"	2	UD
138	Sifón 2" PVC	3	UD
139	Tee 1/2" presión PVC	4	UD
140	Tee 3" presión PVC	3	UD
141	Tee 2" presión PVC	2	UD
142	Tubo 1/2" pvc+ 10% desp.	2	UD
143	Tubo 3"x19' PVC SDE-26 + 10% de desperdicio	2	UD
144	Tubo 2"x19' PVC SDE-26 + 10% de desperdicio	3	UD

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día miércoles 16 de febrero de 2022, hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2022-0007

A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
2. **Formulario de Oferta Económica** (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.

3. **Certificado Vigente** del Registro Mercantil.
4. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
5. **Especificaciones Técnicas**, Incluir ficha de los bienes ofertados.
6. **Documentación debidamente firmado por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos.
7. **Certificación** de cuenta de beneficiario registrada en el **SIGEF**.
8. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsanable**).
9. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
10. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
11. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
12. **Declaración Jurada y notariada** del oferente, en la cual se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, y donde se manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades, o si está sometida o no a un proceso de quiebra, o si está siendo sujeto de embargo.
13. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
14. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes conforme a lo requerido en este documento.
15. **Certificación de acreditación de MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
16. **Cronograma de entrega**: El oferente debe presentar en su propuesta un cronograma detallado en días, que indique el tiempo estimado de entrega de los bienes, siempre y cuando no exceda el límite de días requerido por la Unidad Contratante en el presente documento.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo

no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados serán: **11120000 Madera, corcho y sus manufacturas, 11160000 Hilados, fibras y telas, 56110000 Papel y cartón, 13100000 Plástico, 30110000 Productos de cemento, 30100000 Productos de yeso, 30130000 Productos de arcilla y derivados, 11150000 Productos de vidrio, 30130000 Productos de Porcelana, 30100000 Productos metálicos, 31120000 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas, 12350000 Otros productos químicos y conexos, 26120000 Productos eléctricos y afines.**

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
Publicación/ llamado a participar	Viernes 11 de febrero de 2022.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el lunes 14 de febrero de 2022 hasta las 1:00 pm a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Martes 15 de febrero de 2022 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Miércoles 16 de febrero de 2022 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael.
Acto de Adjudicación	Fecha limite viernes 11 de marzo de 2022.
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del proceso.

-
- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
 - ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá con la adjudicación del proceso por ítem a favor del o los oferentes cuyas ofertas económicas presenten el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.



11. TIEMPO DE ENTREGA:

Todos los bienes deben ser entregados de forma inmediata a partir de la entrega de la orden de compra estando en contacto con el personal del Departamento de Servicios Generales para la entrega, en los horarios de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.

12. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén del Km 20 de la autopista Duarte, ubicado en la calle Navarro #3, Residencial Cayacoa, Pedro Brand.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

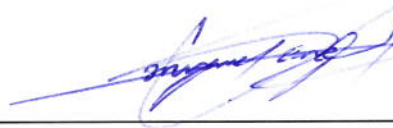
Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2229

Email: comprasprosoli@superate.gob.do

Contactos: Departamento de Compras y Contrataciones.




Miguel Angel Pujos

Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones